



Comunidad de Madrid

FABIO PASCUA MATEO, VICECONSEJERO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO.

CERTIFICA:

Que el Consejo de Gobierno, en su sesión de veintinueve de junio de dos mil veintidós, a propuesta del Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades y según se desprende del Acta provisional correspondiente a la misma adoptó entre otros el acuerdo cuyo tenor literal es el siguiente:

“Autorizar a la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades la publicación en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid, de la consulta pública relativa al proyecto de decreto por el que se regula la ordenación y la organización de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la Comunidad de Madrid.”

Lo que se certifica a los efectos oportunos, en Madrid.